Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
http://www.maspalomas.com

Área de Gobierno: Sanidad, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca, Vías y Obras y Parques y Jardines

Departamento: Vías y Obras

Signt: AAC/EPL/ELAL

Expte: 2026-026298

Asunto: Aprobación de las Bases Reguladoras de la convocatoria para la adjudicación del uso del espacio público destinados a la instalación de puntos de venta gastronómica (food trucks), en el marco de la programación de actividades con motivo de la Navidad

ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria para la adjudicación de autorizaciones temporales de ocupación del espacio público destinadas a la instalación de puntos de venta gastronómica (food trucks).

Programación de actividades de Navidad · 2026–2027

PUNTOS DE VENTA GASTRONÓMICA FOOD TRUCKS

D.Dña._____
_____,
mayor de edad, con D.N.I./N.I.E. nº _____, y domicilio a efectos de notificaciones en _____, teléfono _____, correo electrónico _____, actuando en nombre propio / en representación de la entidad _____, con CIF nº _____, y domicilio social en _____,

EXPONE:

Que, vista la convocatoria pública aprobada mediante las **BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE VENTA GASTRONÓMICA (FOOD TRUCKS), EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD** promovida por el Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y estando interesado/a en participar en el mismo comparece y de conformidad con lo dispuesto en las citadas bases, formula la presente solicitud de participación.

INSTALACIÓN A LA QUE OPTA:

☐ **Food Truck. Descripción de la instalación (medidas, características) y de los productos a comercializar:**

MASPALOMAS COSTA CANARIA

_____
_____
_____
_____
_____
_____

MANIFIESTA:

1. Que reúne la totalidad de requisitos exigidos en las Bases Reguladoras para concurrir a la presente convocatoria.

2. Que conoce y acepta expresamente el contenido de las bases. Asimismo, conoce y acepta que la adjudicación quedará condicionada suspensivamente a la aportación de la documentación preceptiva establecida, comprometiéndose a su presentación en el plazo establecido en las bases.

3. Que se compromete al cumplimiento íntegro de las condiciones técnicas, de seguridad, higiénico-sanitarias y estéticas establecidas en las presentes bases, así como a las prescripciones de la normativa aplicable

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

☐ a) Instancia de solicitud y declaración responsable debidamente cumplimentadas y firmadas (Anexos I y II).

☐ b) Memoria descriptiva de la propuesta comercial correspondiente a los (Food Trucks), que permita valorar la calidad, adecuación y presentación de la propuesta y que deberá incluir, al menos, los siguientes extremos: Descripción general de la instalación, indicando sus características técnicas, materiales y acabado exterior; Dimensiones de la superficie a ocupar (largo x ancho);Fotografías recientes de la instalación, que permitan apreciar su estado de conservación,seguridad y estética;Descripción de la actividad a desarrollar y de la oferta alimentaria prevista, consistente en la elaboración y venta de bebida y comida variada; Propuesta de ambientación y presentación exterior, incluyendo elementos ornamentales y de iluminación acordes con la temática navideña del evento.; Medidas higiénico-sanitarias y de seguridad que se aplicarán durante la elaboración, manipulación, conservación y venta de los productos, conforme a la normativa vigente.

☐ c) Documento Nacional de Identidad (DNI/NIE) o Número de Identificación Fiscal (NIF/CIF), en caso de personas jurídicas o asociaciones.

☐ d) Documento acreditativo de la representación, en caso de actuar por medio de representante.

☐ e) Certificado de seguro de responsabilidad civil, cuya cobertura comprenda todo el periodo de ocupación, así como las fases de montaje y desmontaje, junto con justificante del último pago, con las cuantías mínimas establecidas en el artículo 60.2 del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, en función del aforo previsto.

☐ f) Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), en el epígrafe correspondiente a la actividad desarrollada.

☐ g) Certificados acreditativos de estar al corriente de pago con la Hacienda Pública y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

☐ h) Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas que inhabilitan para contratar con la Administración Pública.

☐ i) Certificados de formación en higiene alimentaria para manipuladores de alimentos (carné de manipulador de alimentos) de todos los trabajadores del puesto. Certificado de instalación eléctrica diligenciado y Boletín de extintores diligenciado.

☐ j) Carta de productos y relación de alérgenos, conforme a la normativa vigente en materia de información alimentaria al consumidor.

☐ k) Informe técnico suscrito por profesional competente, que certifique el correcto estado, funcionamiento y condiciones de seguridad de todos los elementos de la instalación y su adecuada puesta en marcha, junto con declaración responsable del titular acreditativa de la veracidad de dichos extremos.

El solicitante, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a aportar la documentación preceptiva correspondiente a los **PUNTOS DE VENTA GASTRONÓMICA FOOD TRUCKS en el plazo establecido al efecto:**

1. Certificado de instalación eléctrica de cada uno de los elementos a instalar diligenciado por Industria.
2. Boletín actualizado y vigente de extintores, sellado por empresa instaladora autorizada.
3. Certificados de formación en higiene alimentaria para manipuladores de alimentos de todos los trabajadores del puesto (carnet de manipulador de alimentos)
4. Permisos de residencia y trabajo que, en cada caso sean exigidos para los solicitantes extranjeros.
5. Justificante de pago del canon/tasa
6. Seguro de Responsabilidad Civil cuya cobertura cubra todo el periodo de ocupación, montaje y desmontaje y último pago de la misma con las cuantías mínimas establecidas en el artículo 60.2 del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, según aforo previsto y justificante de pago.
7. Carta de los productos a comercializar y Alérgenos (la cual deberá estar visible al público durante el periodo de apertura)
8. Informe técnico suscrito por profesional competente que certifique el correcto estado, funcionamiento y condiciones de seguridad de todos los elementos de la instalación y supuesta en marcha y declaración responsable suscrita por el titular del puesto acreditativa de la veracidad de dichos extremos

SOLICITA:

Que se tenga por presentada la presente solicitud, con la documentación que se acompaña y se admita a trámite para su participación en el procedimiento de adjudicación convocado mediante las ***Bases Reguladoras de la Convocatoria para la Adjudicación del Uso del Espacio Público destinado a la instalación de pintos de venta gastronómica (Food Trucks) en el marco de la programación de actividades con motivo de la Navidad,*** *promovida por el Exmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en relación con los* ***PUNTOS DE VENTA GASTRONÓMICA FOOD TRUCKS, en los términos establecidos en las citadas Bases.***

En San Bartolomé de Tirajana a _____ de _____ de 2026

Firma del solicitante:

_____